

= sus suscripcions cuando este Ayuntamiento necesite de ellos: punto que fué a la deliberacion lo expuesto por el señor Sindico de este Ayuntamiento, la H. Asamblea resolvió quedar este asunto pendiente de resolucion para resolvelo en la proxima sesion.

Por habiendose mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que firmaron todos los CC. Regidores asi como el C. Presidente: Camosefé.

A. B. Guafardo

Feliciano Guzman

Manuel Geronimo
Jose Arzpe

Miguel Berca

J. P. Guzman

Federico Verastiguer

Sesion reglamentaria del dia ocho de junio de mil novecientos veintisiete.

Presidencia del C. Helioctor Gonzalez Alcalde Primero Constitucional de esta Villa.

Siendo las dieciseis horas del dia citados y estando reunidos los CC. Regidores que integran el H. Cuerpo de Ayuntamiento de esta Villa en el Salon de Acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesion.

En seguida, leida que fué la acta del anterior Acuerdo se aprobó por unanimidad. Acto continuo, la Secretaria dió cuenta con la correspondencia recibida habiéndose acordado su trámite.

Continuacion el C. Presidente dió cuenta con su comision referente a la venta de la Plaza para la feria, la que expresó haberse vendido por la temporada de la feria al Sr. Juan Saza por el precio de \$50.00. *quin*

en lugar de dar el dinero, quedó convenido con el
en Doble para que este Municipio lo explotara
por su cuenta, el ramo de cantina por la tempo-
rada de la feria; así como de las funciones de
teatro darle también, el producto de la mi-
tad de una función sacados los gastos
a beneficio de mejoras materiales; En se-
guida se dio cuenta con un ocaso presen-
tado por la sociedad mutualista Obrera de
chicos y/o inversiones establecida en la Fá-
brica "La Leona" en que solicitan se les exli-
ma del pago de contribuciones por las mer-
cancias de primera necesidad que ven-
den solamente entre los mismos socios; puen-
to que fue a la deliberación de la H. Asamblea
este asunto y después de algunas considera-
ciones, se llegó a la conclusión acordando
se les diga a los solicitantes, que se les conce-
de su petición, bajo las condiciones siguientes:
que quedan exceptuados del pago
en cuanto a las mercancías de prime-
ra necesidad, si expenden tabacos, tendrán
que hacer el pago respectivo, que está seña-
lado en la tarifa municipal para los ex-
pendedores de este ramo. Se acordó y se resol-
vió igualmente lo relativo a un escrito pre-
sentado contra el Sr. Victor Martin por varios
vecinos de esta localidad referente al uso in-
moderado que está haciendo de una llave
de agua de su propiedad, con perjuicio
del vecindario, se le diga tenga a bien mo-
derar el uso de la agua de ^{la llave de} su casa hasta
nueva orden. Por unanimidad se acordó
citar a junta general de vecinos (dueños)
que tienen llaves de agua en sus casas
para reglamentar el uso de ellas acordan-
do señalar para que tenga su verificativo
esta junta, el día 15 de los corrientes a las =

= dieciséis horas en el Salón de Acuerdos del Ayuntamiento, debiendo asistir también este por ser de trascendentales importancia este asunto. A continuación se acordó que los exámenes públicos de las Escuelas Oficiales deberán tener su verificativo en el presente mes, durante los días 20, 21 y 22. En seguida, hizo del conocimiento de esta H. Asamblea el C. Síndico de este Ayuntamiento, habiéndole mediado las manzanas de terreno que tiene don Jesús Montemayor, y entre los alineamientos que hizo sacó recta la calle denominada del "Rebollo" la que para hacerlo, se tuvo que atravesar por algunas propiedades del referido Señor Montemayor tomándole terreno del de su propiedad que cedió dicho señor para que la calle quedara recta: que además trajo otra calle que va a dar su centro a la puerta o entrada del Cementerio nuevo, la que para darle esa dirección también atraviesa terrenos de referido Sr. Montemayor, que también cedió a beneficio de dicha calle dicho señor Montemayor, quedando por lo tanto sus propiedades o manzanas de tierra por donde atraviesan las calles citadas de forma irregular, pero el, así quedó conforme. Acordándose se que el asunto relativo a la renuncia al Síndico se resolverá en la próxima sesión. En lo que se terminó la presente acta que firmaron todos los CC. Regidores que a este acto concurren así como el C. Presidente:
 Camos fe:

Diego González
 J. B. Guayardo

Miguel Peña
 José Arizpe
 Federico Verástegui